



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto	Sustanciación
Radicado	05001-31-03-010-2020-00059-00
Proceso	Verbal de responsabilidad civil extracontractual
Demandante	ALBA NÉLIDA TORREZ GUZMAN Y OTROS
Demandado	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS
Tema	Agrega contestaciones extemporáneas de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Por auto de septiembre 8 de 2020 se tuvo por notificados a los demandados por conducta concluyente; y por auto de octubre 29 de 2020 se admitieron los llamamientos en garantía formulados por los demandados JESUS ALBERTO SAÑUDO Y TAX COOPEBOMBAS frente a la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., a la cual se le enteró ésta última providencia por estados.

Aparece contestación de demanda de la aseguradora fechada en enero 29 de éste año y contestación de los llamamientos ahora en febrero 11 del año que avanza.

Dichas réplicas se agregan sin otro pronunciamiento, pues como puede observarse han sido presentadas de manera extemporánea.

Siga el curso de la Litis, en espera de audiencia fijada para el día 24 de éste mes y año a las 8:30 a.m.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO

Juez